

CIRCULAR N° **4190**

- DE:** Director Técnico de Registro.
- PARA:** Directores Regionales, Funcionarios Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos que cuentan con el servicio de Agilizadores Electrónicos Kioscos.
- ASUNTO:** Fechas de terminación de servicio Kioscos – Entule de efectivo y retiro de máquinas.
- FECHA:** Bogotá, D.C., 13 de agosto de 2018.

De acuerdo con los oficios remitidos a cada una de las ORIPS por parte de la Dirección Administrativa y Financiera y la Circular 3905 de 26 de julio de 2018 generada por la Dirección Técnica de Registro, me permito notificar las fechas establecidas para hacer efectivo el cese del servicio de los Agilizadores electrónicos – Kioscos así:

- **Cese de operaciones a nivel nacional:** viernes, 31 de agosto, 4:00 pm.
- **Entule de efectivo por parte de las transportadoras a nivel nacional:** lunes 03 y martes 04 de septiembre de 2018.
- **Retiro de insumos y de las máquinas agilizadoras:** Del 05 al 26 de septiembre de 2018 según corresponda a la ORIP de acuerdo con cronograma relacionado a continuación:

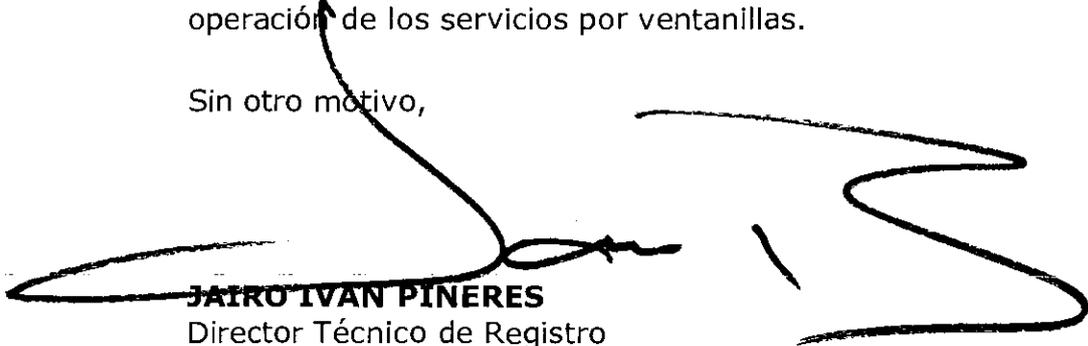
Riohacha	1	03 -04 septiembre	5 de septiembre de 2018
Santa Marta	1	03 -04 septiembre	5 de septiembre de 2018
Barranquilla	4	03 -04 septiembre	5 de septiembre de 2018
Cartagena	2	03 -04 septiembre	7 de septiembre de 2018
Valledupar	2	03 -04 septiembre	7 de septiembre de 2018
Sincelejo	2	03 -04 septiembre	7 de septiembre de 2018

Montería	3	03 -04 septiembre	7 de septiembre de 2018
Ocaña	1	03 -04 septiembre	10 de septiembre de 2018
Cúcuta	4	03 -04 septiembre	10 de septiembre de 2018
Barrancabermeja	2	03 -04 septiembre	11 de septiembre de 2018
Bucaramanga	6	03 -04 septiembre	11 de septiembre de 2018
Piedecuesta	1	03 -04 septiembre	11 de septiembre de 2018
Rionegro	1	03 -04 septiembre	12 de septiembre de 2018
Medellín Norte	6	03 -04 septiembre	12 de septiembre de 2018
Medellín Sur	6	03 -04 septiembre	12 de septiembre de 2018
Armenia	4	03 -04 septiembre	13 de septiembre de 2018
Pereira	4	03 -04 septiembre	13 de septiembre de 2018
Manizales	1	03 -04 septiembre	13 de septiembre de 2018
Ibagué	2	03 -04 septiembre	14 de septiembre de 2018
Neiva	1	03 -04 septiembre	14 de septiembre de 2018
Buga	1	03 -04 septiembre	17 de septiembre de 2018
Cali	6	03 -04 septiembre	17 de septiembre de 2018
Tuluá	1	03 -04 septiembre	17 de septiembre de 2018
Palmira	1	03 -04 septiembre	17 de septiembre de 2018
Bogotá Centro	7	03 -04 septiembre	18 de septiembre de 2018
Bogotá Norte	6	03 -04 septiembre	18 de septiembre de 2018
Bogotá Sur	6	03 -04 septiembre	20 de septiembre de 2018
Soacha	2	03 -04 septiembre	20 de septiembre de 2018
Zipaquirá	1	03 -04 septiembre	21 de septiembre de 2018
Facatativá	1	03 -04 septiembre	21 de septiembre de 2018
Fusagasugá	1	03 -04 septiembre	24 de septiembre de 2018
Girardot	2	03 -04 septiembre	24 de septiembre de 2018
Tunja	2	03 -04 septiembre	25 de septiembre de 2018
Villavicencio	3	03 -04 septiembre	25 de septiembre de 2018
Yopal	1	03 -04 septiembre	26 de septiembre de 2018
Pasto	3	03 -04 septiembre	26 de septiembre de 2018
Popayán	2	03 -04 septiembre	26 de septiembre de 2018

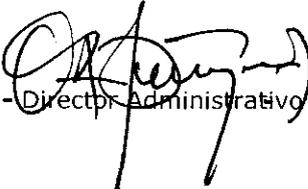
Los datos del personal autorizado para el retiro de insumos y máquinas y la respectiva solicitud de autorización de ingreso serán remitidos vía correo electrónico por la Dirección Administrativa y Financiera a cada ORIP.

De acuerdo con la información solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera, en oficio del 27 de julio y suministrada por las Oficinas de Registro, según el plazo establecido al Grupo de Servicios Administrativos, se iniciará con el proceso de adquisición y distribución de los respectivos insumos para garantizar la operación de los servicios por ventanillas.

Sin otro motivo,



JAIRO IVAN PINERES
Director Técnico de Registro



Vo. Bo. OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA - Director Administrativo y Financiero